



AUTORIZA CIRCULACIÓN VEHÍCULO
EL DÍA 21 DE MAYO 2013.

DECRETO EXENTO : N° 0 1 6 2 6

LA HIGUERA: 20 MAY 2013

VISTOS :

El D.L. N° 799, sobre uso y circulación de vehículos fiscales; el dictamen N° 46.280 de La Contraloría General de la República sobre uso de vehículos escolares; las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades modificada por la Ley N° 19.602 de 1.999 y sus siguientes modificaciones; y en uso de mis atribuciones de mi cargo;

CONSIDERANDO:

Considerando la necesidad de trasladar personal que participara en el Desfile de Honor a Las Glorias navales.

DECRETO

1.- Autorícese el uso del minibús Hyundai H-1 placa CJBL-64 para el día martes 21 de Mayo 2013 con la finalidad de trasladar al personal que participara en el Desfile de Honor a las Glorias Navales.

2.- El vehículo será utilizado para el traslado de personal desde Coquimbo a La Higuera y viceversa.

3.- El conductor será el Sr. Raúl Oyanadel Azócar.

ANOTESE, NOTIFIQUESE AL INTERESADO (A),
COMUNIQUESE A QUIEN CORRESPONDA, Y ARCHIVESE



YERKO GALLEGUILLOS OSSANDON
ALCALDE

~~CLAUDIO TORRES MILLARES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)~~

YGO/CTM/OZE/oze

Distribución:

- 1.- Minibus Hyundai , placa BBCF-20
- 2.-c.c. Secretaría Municipal
- 3.-Departamento Educación
- 4.- Archivo